

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, Marzo 29 del 2002

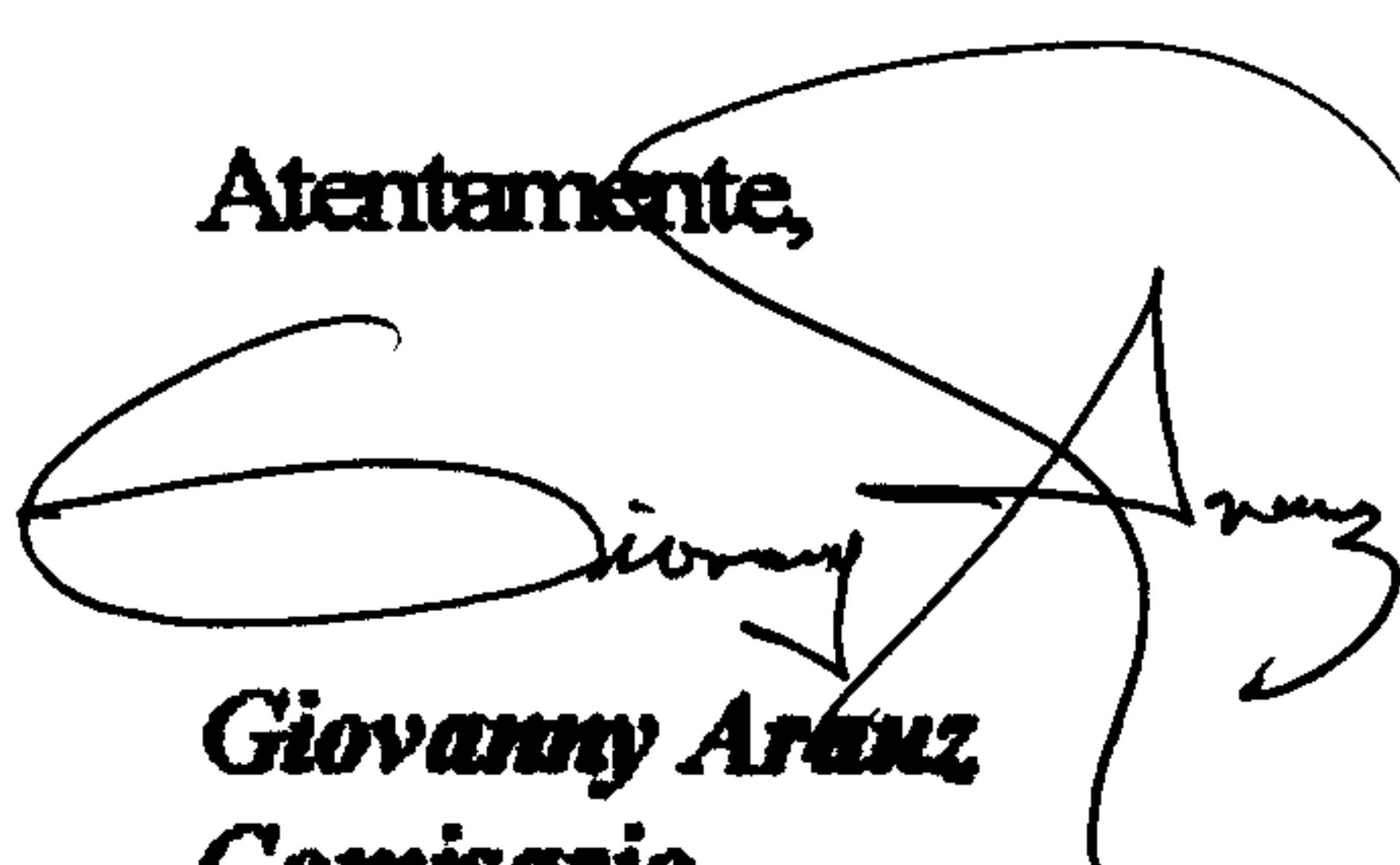
Señores
MIEMBROS DEL DIRECTORIO
JOHNSTON TRADING S. A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En concordancia con lo que dispone la resolución # 90.05.03 de la Superintendencia de Compañías, someto a vuestra consideración el resultado del análisis a los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2001 correspondientes a la Compañía **JOHNSTON TRADING S. A.**, cuyo domicilio se encuentra en la ciudad de Guayaquil.

1. La Gerencia de la empresa actuó dentro del marco legal, de los estatutos y políticas que la gobiernan y cumplen con las resoluciones emanadas del Directorio.
2. Las cifras de los estados financieros concuerdan con los registros en los libros de Contabilidad de la empresa que son únicamente los valores de constitución..

Atentamente,


Giovanny Aranz
Comisario



26 ABR. 2002